



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE
COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30
DE AGOSTO DE 2023.

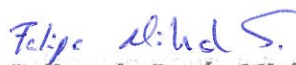
En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día 30 de agosto del 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal los CC. **Felipe de Jesús Michel Santana**, Presidente Municipal, **Lic. Álvaro Lozano González**, Regidor y previamente convocados los C. **Verónica Fermín Santana**, Síndica Municipal, **Lic. José Roberto Cruz Ramírez**, Regidor, **Licda. Elba de la Vega Pascual**, Regidora, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, Regidora, **Licda. Vanessa Velázquez Venegas**, Regidora, **Ing. Gustavo Avalos Reyes**, Regidor, **C. María Guadalupe Carrillo Franco**, Regidora, **Lic. Álvaro Lozano González**, Regidor y **Licda. Bibiana Gómez Lizama**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Dispensa a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión décima novena ordinaria de fecha 11 de agosto de 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional;
- V. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo a los costos de los puestos en vía pública de la Feria del Mezcal Comala 2023;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal, sobre la cuenta pública del mes de Julio de 2023 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Comala;
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal, en relación a la cuenta pública de los meses de Enero a Junio de 2023 del Instituto de la Mujer Comalteca;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, en alcance a la licencia con el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en el domicilio de Gorgonio Ávalos No. 80-B de la Comunidad de Suchitlán, en el Municipio de Comala;
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, relativo a la licencia con el giro de Jardín de Eventos en el domicilio de km. 4.3 de la carretera Comala-San Antonio, en la Comunidad de Suchitlán, en el Municipio de Comala;
- X. Asuntos Generales; y
- XI. Clausura de la sesión

- - - - Siendo las 12:00 (doce horas) la Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. María Adriana Jiménez Ramos**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de 02 (dos) integrantes de Cabildo **C. Felipe de Jesús Michel Santana**, Presidente Municipal y el Regidor **Lic. Alvaro Lozano González**, Regidor, con la inasistencia justificada en tiempo y forma de los CC. Regidora **Licda. Elba de la Vega Pascual** por motivos personales y los CC. **Verónica Fermín Santana**, Síndica Municipal y los Regidores: **Lic. José Roberto Cruz Ramírez**, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, **Licda. Vanessa Velázquez Venegas**, **Ing. Gustavo Avalos Reyes**, **C. María Guadalupe Carrillo Franco** y **Licda. Bibiana Gómez Lizama**, por cuestiones de reunión de trabajo sobre el análisis y discusión de las respectivas comisiones de los puntos a tratarse enlistados en el orden del día para esta sesión.-----

- - - - Por lo que el Ciudadano **Felipe de Jesús Michel Santana** **Presidente Municipal**, considerando lo anterior; procedió a la clausura de la Sesión Ordinaria, al no existir más asuntos que tratar, siendo las **12:15 horas** (doce horas con quince minutos) del día 30 (treinta) de agosto de 2023, declaró formalmente clausurada la presente sesión, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa a la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, declaró formalmente clausurada esta Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo **CONSTE.**-----


C. Felipe de Jesús Michel Santana
Presidente Municipal


Lic. María Adriana Jiménez Ramos
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Verónica Fermín Santana
Síndica Municipal

REGIDORES:

Lic. José Roberto Cruz Ramírez

Licda. Elba de la Vega Pascual

Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez

Licda. Vanessa Velázquez Venegas

Ing. Gustavo Ávalos Reyes

C. María Guadalupe Carrillo Franco


Lic. Alvaro Lozano González

Licda. Bibiana Gómez Lizama